

**INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS,
RETRIBUCIONES Y SOSTENIBILIDAD DE "INMOBILIARIA DEL
SUR, S.A." RELATIVO A LA PROPUESTA PARA EL
NOMBRAMIENTO DE DON LEOPOLDO PARIAS MORA-
FIGUEROA COMO CONSEJERO.**

INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SOSTENIBILIDAD DE "INMOBILIARIA DEL SUR, S.A." RELATIVO A LA PROPUESTA PARA EL NOMBRAMIENTO DE DON LEOPOLDO PARIAS MORA-FIGUEROA COMO CONSEJERO.

1. Competencia para la formulación del informe.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad de INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. ("INSUR" o la "**Sociedad**"), de conformidad con lo establecido en el apartado 4 del artículo 529 *decies* del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "**Ley de Sociedades de Capital**"), formula el presente informe propuesta relativo al nombramiento de Don Leopoldo Parias Mora-Figueroa como consejero externo con vocación de consejero independiente (el "**Candidato**").

De conformidad con lo previsto anteriormente, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad eleva este informe al Consejo de Administración de la Sociedad para que éste, a su vez, si así lo decide, apruebe la presente propuesta y someta a la Junta General Ordinaria de la Sociedad el nombramiento del Candidato, por el periodo estatutario de cuatro (4) años, contados a partir del día de celebración de la referida Junta General Ordinaria.

2. Antecedentes.

En el mes de mayo de 2025 la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad actualizó el análisis que periódicamente efectúa sobre la composición del Consejo, sobre la base de la edad, sexo, formación académica, experiencia profesional, etc. de sus miembros y su comparación con otras sociedades cotizadas similares por capitalización y estructura accionarial y, analizó, específicamente, la situación que se dará en el ejercicio 2026, como consecuencia de la vacante que se produciría al no ser renovado el Consejero independiente, Don José Luis Galán González, por razón del cumplimiento del plazo máximo legalmente establecido para el desempeño del cargo.

Así, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, en su sesión de 26 de mayo de 2025, concretó el perfil del consejero independiente a incorporar, iniciando los trabajos correspondientes. Atendiendo a la composición actual y a la referida futura vacante, la Comisión determinó que los candidatos tuvieran principalmente un perfil financiero y de control de riesgos, (*por ejemplo, ex socio auditor con experiencia ejecutiva dentro de la firma*) y con experiencia en operaciones corporativas.

Al respecto, se consideró que debería tener competencias y experiencia práctica en: (i) Auditoría nivel socio con experiencia ejecutiva; (ii) Análisis de negocios y aspectos económico-financieros; (iii)

Análisis de riesgos estratégicos, operacionales y de recursos; (iv) Sector inmobiliario; (v) Compañías cotizadas; (vi) Sostenibilidad/pilares ESG, (vi) Experiencia internacional e idiomas; (vii) Organización y control interno; y (viii) *Compliance*.

El referido perfil se completaba con (i) Edad: referentemente 55/60 años; (ii) Ubicación: preferentemente Sevilla, debido a la conveniencia de cercanía por las múltiples reuniones presenciales que el cargo implica; y (iii) Cultura de: honestidad, trabajo y disponibilidad

Ese perfil fue informado al Consejo de Administración en su sesión de 30 de mayo de 2025, sin objeción alguna.

Sobre la base de lo anterior, la Comisión desde la celebración de esas sesiones ha realizado una exhaustiva búsqueda y análisis de candidatos que se han propuesto.

Tras el referido proceso, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad en sesión de 18 septiembre de 2025 alcanzó las siguientes conclusiones:

(a) a la fecha no existía ningún candidato que reúna las características que conforman el perfil descrito por la Comisión y aprobado por el Consejo y que, a su vez, reúna las condiciones para ser consejero independiente;

(b) proponer el nombramiento de un consejero externo con posibilidad de conversión automática en consejero independiente una vez superados los límites legales que impidieran su nombramiento a día de hoy como consejero independiente.

Así fue informado al Consejo de Administración en sesión de 26 de septiembre de 2025, tomando razón sin objeción alguna.

3. Datos personales del Candidato (Currículum Vitae).

D. Leopoldo Parias Mora-Figueroa es mayor de edad, de nacionalidad española, vecino de Sevilla, y provisto del DNI número 28.722.024-S.

El Candidato es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Sevilla. Fruto de su dilatada y exitosa trayectoria profesional tiene amplia experiencia en las áreas de auditoría, contabilidad, finanzas y gestión de riesgos en muy diversos sectores como el inmobiliario, infraestructuras, hostelería y turismo, energía, industria, consumo y servicios.

El Currículum Vitae del Candidato se acompaña al presente Informe como **Anexo I**.

4. Valoración del Candidato

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha llevado a cabo un minucioso proceso de selección para formular la presente propuesta de nombramiento.

Como se ha indicado, previamente, la Comisión elaboró y definió un perfil de Consejero independiente, atendiendo a las normas de buen gobierno corporativo y las tendencias legislativas al respecto, así como a las necesidades existentes como consecuencia de la actual conformación del Consejo, teniendo en cuenta el sexo, edad, formación académica y experiencia profesional de los restantes miembros del Consejo de Administración, que fue asumido por éste.

El proceso para la elaboración del perfil del Consejero independiente se ha llevado a cabo en diferentes sesiones de la Comisión celebradas a lo largo del año 2025. El Consejo de Administración, por su parte, ha venido siendo informado durante todo el proceso acerca del avance de los trabajos realizados por la Comisión, invitándose a los consejeros a realizar las sugerencias que estimasen convenientes desde el punto de vista de los requisitos y características objetivas que habría de reunir el perfil e, incluso, proponer candidatos que pudieran ajustarse al referido perfil definido, todo ello garantizando la absoluta independencia del proceso.

Definido el perfil, la Comisión ha analizado una multiplicidad de posibles Candidatos, considerando que el Candidato es el que mejor se ajusta al perfil definido entre todas las anteriores, tanto hombres como mujeres, atendiendo, entre otros factores, a su formación académica, experiencia profesional y disponibilidad para el ejercicio del cargo. Con esta propuesta, además, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad considera que el Consejo de Administración podrá atender, con las máximas garantías, a la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias y edad necesarios para el mejor desempeño de las funciones que tiene encomendadas, especialmente en el ámbito que ha sido descrito en los Antecedentes.

Como se ha expuesto, tanto la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad en sesión de 18 septiembre de 2025, con la conformidad del Consejo del día 26 siguiente, llegó a la conclusión que, para cumplir con el perfil definido y necesario, lo adecuado era proponer el nombramiento de un consejero externo con posibilidad de conversión automática en consejero independiente una vez superados los límites legales que impidieran su nombramiento a día de hoy como consejero independiente.

En ese marco el Candidato en el momento en el que vaya a ser designado por la próxima Junta General Ordinaria, por aplicación del régimen de incompatibilidades, tendría, inicialmente, el carácter de consejero externo, pasando una vez transcurrido el plazo establecido en el artículo 529 duodecies.4.c) de la Ley de Sociedades de Capital a ostentar la categoría de independiente.

a. Competencia.

El Candidato cuya elección se propone se ajusta al perfil definido por la Comisión, ratificado por el Consejo, en los términos antes expuestos, habiendo acreditado a lo largo de su dilatada vida profesional que cuenta con las capacidades y competencias personales y profesionales suficientes para ejercer adecuadamente las funciones de supervisión y control inherentes al cargo de consejero, fruto de su formación académica y perfil profesional cualificado.

La Comisión ha valorado del Candidato muy decisivamente las siguientes competencias:

Conocimientos en materia de auditoría con experiencia ejecutiva

El Candidato destaca por su carácter de ex socio de auditoría de una de las principales entidades a nivel nacional e internacional, en la que ha desempeñado funciones ejecutivas, ostentando la dirección de Andalucía, Extremadura y Canarias, al igual que, en determinados momentos de su carrera en la firma, ha sido miembro de los Comités Nacionales de Auditoría y Riesgos; *Financial Advisory* y del Sector de Infraestructuras.

El desempeño de dichas funciones implican un amplio conocimiento y experiencia en materia de auditoría con desempeño de funciones ejecutivas.

Conocimientos en análisis de negocios y aspectos económicos financieros

Por el desempeño profesional antes referido tiene conocimientos y amplia experiencia en análisis de negocios y aspectos económicos financieros

Conocimientos en análisis de riesgos estratégicos, operacionales y de recursos

Por el desempeño profesional antes referido tiene conocimientos y amplia experiencia en análisis de riesgos estratégicos, operacionales y de recursos.

Conocimientos del sector inmobiliario

El Candidato también tiene experiencia en el sector inmobiliario, gracias a su desempeño como socio de auditoría de diversas empresas vinculadas al sector, con conocimiento, por tanto, de las actividades propias del mismo, y sus particularidades en materia contable, económico-financiera y de riesgos.

Conocimientos de sociedades cotizadas

El Candidato también tiene experiencia en relación con sociedades cotizadas, gracias a su desempeño como socio de auditoría de diversas empresas cotizadas en el mercado continuo, con conocimiento de la diversa normativa aplicable y sus particularidades en materia contable, económico-financiera, así como en las relaciones con el regulador.

Conocimientos en Sostenibilidad/ Pilares ESG

Por el desempeño profesional antes referido tiene conocimientos y amplia experiencia Sostenibilidad/ Pilares ESG, que es una labor desarrollada como ex auditor, complementaria a la de auditoría de las cuentas.

Destaca su vinculación personal en proyectos de ESG.

Conocimiento internacional e idiomas

Se ha tenido en cuenta que ha trabajado con entidades con implantación internacional y el dominio de idiomas.

Conocimientos en materia de Organización y Control Interno, Compliance. Gobierno corporativo

Adicionalmente, El Candidato tiene experiencia en materia de Organización y Control Interno, así como *Compliance* y se le presume pleno conocedor de las exigencias legales y de todo orden que comporta el ejercicio del cargo de consejero, teniendo los conocimientos necesarios en esos ámbitos.

Disponibilidad

El Candidato goza de la suficiente disponibilidad para la dedicación que requiere tanto el cargo de consejero, como, en su caso, el de miembro de las distintas comisiones de la Sociedad, cargos para los que también podrá ser propuesto una vez se produzca su nombramiento como consejero por

parte de la Junta General de Accionistas. Se ha valorado, especialmente, su ubicación en Sevilla, por la intensa dedicación presencial que requiere el desempeño del cargo.

b. Experiencia.

En segundo término, el Candidato posee, asimismo, la experiencia necesaria para el desempeño del cargo de Consejero, extremo sobradamente acreditado atendiendo a su trayectoria profesional, resumida con anterioridad.

La Comisión ha valorado del Candidato muy decisivamente su amplia trayectoria en una firma de auditoría y consultoría de primer nivel internacional, con una brillante carrera dentro de la misma.

Asimismo, su experiencia como asesor independiente de empresas y miembro de la comisión de auditoría de otra entidad.

En definitiva, el perfil profesional del Candidato, con una amplia experiencia, ocupando puestos de elevada responsabilidad, complejidad y competencia, se adecúa a las necesidades del Consejo de Administración y de las distintas Comisiones para las que será propuesto.

c. Méritos.

El Candidato propuesto goza de los méritos suficientes para ejercer el cargo de consejero, comprometerse con los objetivos de la Sociedad y su Plan Estratégico y, en definitiva, velar por sus intereses como lo haría un ordenado empresario.

El Candidato es una persona de reconocido prestigio, que posee la experiencia y los conocimientos profesionales adecuados para el ejercicio de la función de consejero de INSUR, habiendo asumido a lo largo de su vida profesional un elevado compromiso de dedicación, al más alto nivel técnico.

Asimismo, el Candidato cumple todos los requisitos establecidos en la Ley y en la normativa corporativa de INSUR para ser nombrado consejero externo, con vocación de ser calificado independiente, conforme a lo expuesto en este informe.

5. Categoría de Consejero a la que deba ser adscrito el Candidato.

En lo que se refiere a su calificación se presenta la circunstancia de que en el momento en el que vaya a ser designado por la próxima Junta General Ordinaria, por aplicación del régimen de incompatibilidades, tendría, inicialmente, el carácter de consejero externo, pasando una vez

transcurrido, a finales de junio de 2027 el plazo establecido en el artículo 529 duodecies.4.c) de la Ley de Sociedades de Capital a ostentar la categoría de independiente.

Al respecto, cabe destacar que el Candidato carece de relaciones con Grupo INSUR, sus accionistas o consejeros por las que pueda verse condicionada, por lo que su nombramiento se propone exclusivamente en atención a sus condiciones personales y profesionales, tras un amplio y objetivo proceso de selección. Asimismo, la firma de auditoría en la que el Candidato desarrollaba su actividad profesional dejó de prestar servicios de auditoría externa a Grupo INSUR hace dos años, no existiendo en la actualidad ningún tipo de vínculo o relación profesional entre ambas partes.

Por todo cuanto antecede, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad acuerda emitir el presente Informe favorable al nombramiento de D. Leopoldo Parias Mora-Figueroa, inicialmente como consejero externo, con vocación de pasar a ser consejero independiente.

En Sevilla, a 23 de febrero de 2026

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad

D. Brita Hektoen Wergeland
Presidenta

Anexo I

Curriculum Vitae del Candidato

LEOPOLDO PARIAS MORA-FIGUEROA

CP - Sevilla | 629894186 | email: lparias@outlook.es
www.linkedin.com/in/leopoldo-parias-mora-figueroa-110a3014a

PERFIL Y OBJETIVOS

Más de 31 años de experiencia en Deloitte en las áreas de Auditoría y Asesoramiento Financiero me consolidan como experto en auditoría, contabilidad, finanzas y gestión de riesgos. En ese sentido, he desarrollado proyectos no solo de auditoría y asesoramiento financiero, sino también en auditorías de informes no financieros (ESG) y proyectos de implantación de gestión en base a riesgos. He trabajado en grandes empresas y multinacionales de ámbito nacional y andaluz, en los sectores inmobiliario, infraestructuras, hostelería y turismo, energía, industria, consumo y servicios.

Tras mi salida de Deloitte sigo ejerciendo como asesor independiente en proyectos de análisis de planes de viabilidad, operaciones corporativas y asesoramiento en implantación de gestión en base a riesgos, habiéndome incorporado como responsable de la comisión de auditoría de Grupo Elmya.

Soy una persona comprometida, profesional y con un alto estándar de exigencia personal.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

ASESOR INDEPENDIENTE

JUL 24- ACTUAL

Asesor independiente en proyectos de planes de viabilidad, operaciones corporativas e implantación de gestión en base a riesgos. Profesor asociado en Universidad de Loyola Andalucía. Proyectos destacables:

- ... Responsable de la comisión de auditoría de Grupo Elmya.
- ... Elaboración de planes de viabilidad de proyectos de inversión por importe aproximado de 30 millones de €.
- ... Asesoramiento en operación corporativa de compañía extremeña
- ... Valoración de una compañía del sector agro, y asesoramiento en implantación de pacto de socios.
- ... Plan de implantación de mejoras operativas en compañía industrial.
- ... Profesor asociado en Universidad Loyola Andalucía, asignaturas de finanzas corporativas y economía financiera.

SOCIO DIRECTOR DE DELOITTE EN ANDALUCÍA, EXTREMADURA Y CANARIAS

SEP 92- JUN 24

DELOITTE, SL.

Me incorporé a Deloitte en 1992 en el área de Audit & Assurance de los sectores industriales y de servicios existentes en la Comunidad Andaluza.

Socio Director de Andalucía, Extremadura y Canarias desde 2009.

Socio responsable de Financial Advisory en Andalucía, Extremadura y Canarias.

Miembro del Comité Nacional de Auditoría y Riesgos.

Miembro del Comité Nacional de Financial Advisory.

Miembro del Comité Nacional del Sector de Infraestructuras.

Proyectos relevantes:

- ... Auditoría de cuentas de entidades de diversos sectores en España.
- ... Procesos de due diligence en entidades de diversos sectores en España.
- ... Procesos de reestructuración financiera y análisis de viabilidad.
- ... Asesoramiento en transacciones corporativas
- ... Asesoramiento en operaciones de financiación
- ... Revisiones de planes de negocio
- ... Diseño de modelos operativos.
- ... Desarrollo de modelos de organización y cuadros de mando
- ... Proyectos de mejora de resultados.
- ... Asesoramiento en la implantación de las NIIF.
- ... Asesoramiento en proyectos de implantación de modelos de control interno

- ... Asesoramiento en proyectos de adaptación a requerimientos en materia de Sostenibilidad, y emisión de informes sobre estados de información no financiera.
- ... Participación en proyectos transnacionales con oficinas de Deloitte en diversos países (EEUU, Reino Unido, Francia, Brasil, México, Perú, Argelia, India y China)

Principales clientes en el sector inmobiliario, construcción e infraestructuras

- ... Inmobiliaria del Sur, S.A.
- ... Grupo Azvi
- ... Grupo Sando
- ... Grupo Ayesa
- ... Grupo Martin Casillas
- ... Cosentino
- ... Mazacruz
- ... Atlántica Yield
- ... Abengoa
- ... Sotogrande, S.A.

FORMACIÓN ACADÉMICA Y COMPLEMENTARIA

- Programa de Alta Dirección de Empresas Líderes por el Instituto Internacional San Telmo.
- Programa Nuevos Horizontes Profesionales por el IESE.
- Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Sevilla.
- Auditor-Censor jurado de cuentas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas y por el Registro de Economistas Auditores
- Registrado como Experto contable por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas

IDIOMAS

Inglés | Nivel C1

OTROS DATOS DE INTERÉS

- Ponente en el programa de Gobierno Corporativo del Instituto Internacional San Telmo
- Profesor del Master de Dirección de empresas de la Escuela de Organización Industrial.
- Ponente en el seminario “Alternativas de financiación en el entorno actual” organizado por APD.
- Instructor en diversos cursos internos y externos de Deloitte sobre:
 - Contabilidad y auditoría.
 - Normas Internacionales de Información Financiera
 - Valoración de empresas
 - Revisión de modelos de control interno
 - Elaboración de planes de negocio
- Presidente de la Fundación Banco de Alimentos de Sevilla